q tiene para tratar si conbendra o no
alcar la Hermandad que esta ciud tiene
con la villa de Torana por el ynpuesto que
nuevamente a hechado en cada carga
y de se aber citado a los Cavalleros que
se allaron en este ayuntamiento —

Libram.to
SS.tro

mandaron dar su libramiento en forma para
que diego de flores ortega mayordomo de los pro
pios desta ciud de los mrs de su cargo dy pague
a guillermo bover tambor ciento y quarenta y seis
reales y veynte y dos mrs que se dilian y los a de
aver de dos tercios de su salario del que esta ciud le da
q se cumplieron a diez y ocho de febrero pasado deste
presente año como consto por certificacion de Vicente
figueroa cont.or con todo lo qual y este libramiento
y carta de pago del recibo de los dhos ciento y qua
renta y seis reales y veynte y dos mrs mandaron se
le reciban y pasen en cuenta sin otro recado
alguno —

papel —

La ciudad acordo que el mayordomo de Propios de a los
presentes escrivanos deste ayuntamiento una res
ma de papel blanco de escrivir para cossas tocantes
a esta ciudad y despachos della y con este acuerdo
y carta de pago del recibo dellos se le pasaron en cuenta

US.o

La ciud recibio por su vis.o a salbador conte
confitero sin dar fianças por estar cassado
con Hixa natural desta ciud —

Leyeronse peticiones pique yo se lo decreta lo
interino

Lopez Ramos
Cuadramoren